

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESASTE

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La cultura y el pueblo

Si el Maestro muere... por consunción, el microbio de la incultura vivirá y se desarrollará progresivamente entre la plebe o sociedad corrompida que predomine.

Los males que corroen en todos los órdenes a una nación, que tiene la cultura por las nubes, son consecuencias lógicas de la actuación en los gobernantes que la rigen.

El desprestigio actual del Magisterio español, no recobrará su dignidad profesional, aunque en la escuela la tenga debidamente cumplida, interin no nos dignifiquemos nosotros mismos, socialmente hablando, por medio de la unión sincera, pero no de esa unión traidora de quitate que me estorbas; del compañerismo hermanado, pero no de ese compañerismo hipócrita lleno de egoismos que tanto se propaga *ocultamente* en nuestra clase, la más elevada pero la más abatida y atropellada por nuestra culpa; y por último, por medio de una cruzada contra la incultura que conste de tantos apóstoles como Maestros ejerzan la alta misión de educar e instruir al pueblo, hasta inculcar en la ruda inteligencia de los padres de los educandos, particularmente en los pueblos rurales, la necesidad imperiosa y el derecho que tienen a la instrucción y beneficios que reporta en el desenvolvimiento en la vida social, haciéndoles notar las ventajas del hombre culto y la esclavitud a que está sometido el hombre ignorante, por carecer de medios de defensa social, repercutiendo con mayor intensidad en el nuevo pueblo que surja formado por sus propios hijos, si no ponen coto y piden de sus Gobiernos las Escuelas y Maestros, decorosamente retribuidos, que necesita la nación, con la misma o mayor vehemencia que el labrador lo hace cuando viendo su campo sediento pide por medio de sus oraciones la beneficiosa agua que su campo necesita.

La pérdida de la cosecha de un año puede recobrase al año siguiente; la falta de cultura (cosecha intelectual) puede ser fatal para la nación y hasta su ruina en años sucesivos y que hacia la cual vamos caminando precipitadamente.

Los anteriores gobernantes nos han demostrado que no se han preocupado lo bastante ni han puesto los medios para cultivar en toda su extensión, las inteligencias casi yermas de sus subordinados; antes al contrario, se les ha dado la instrucción mínima, pero nada más; obstaculizando cuanto se relacionaba con el progreso nacional.

Los Gobiernos anteriores y futuros... quieren que la ignorancia siga en su mayor grado de apogeo para mejor dominarlos, cual comerciante quiere que su clientela desconozca el valor de sus géneros para mejor llevarlos al convencimiento.

Ahora parece ser que los escritores y redactores de alguna valía de los periódicos profesionales de mayor vida, se mueven, se preocupan y escriben de algo que sale de lo más íntimo de sus corazones, ya heridos por la inferioridad en que los Gobiernos nos han colocado con relación a los demás funcionarios del Estado; pero como buenos españoles, aplicamos el remedio a última hora, aunque esta condición que nos caracteriza puede subsanarse sin el menor sacrificio y con la mayor urgencia por nuestra superioridad competente; me refiero al manifiesto que la Nacional ha dirigido a la opinión pública española incitándola para que con su ayuda resurja nuevo impulso cultural y se nivele nuestra nación, en todos sus aspectos, a las demás naciones civilizadas. El citado manifiesto está inspirado en lo sublime y es como una recopilación de las necesidades más perentorias y aspiraciones más justas que anhela el pueblo culto y el Magisterio, llamando a aquél para de una vez sacar del abatimiento en que se encuentra la cultura madre por falta de Escuelas y Maestros debidamente retribuidos.

¿Que esperamos que el pueblo inculto solicite nuestra protección? ¿qué inocentes y qué ilusos somos, querer que un pueblo dormido vigile sus propios intereses! ¿No sabeis que la gente ignorante abomina todo lo que significa cultura y es como propagador de un salvajismo sin límites donde tienen cabida todas sus complacencias? Por el contrario, el hombre culto tiende o dirige su mirada hacia un porvenir próspero y bienhechor. ¿Pero qué importa no ver con luz viva, un porvenir próspero y halagüeño

ante la incredulidad de un pueblo dormido por falta de Escuelas y de Maestros? Un ejemplo os aclarará este concepto: Con la ignorancia de los pueblos (que es donde radica el principal foco de incultura) ocurre lo propio que con aquel enfermo de la vista que no creyendo en la ciencia médica huye del oculista que había de recobrarle la salud, porque en su mollera ha concebido la idea errónea que al ponerse en cura, el especialista sería como él responsable de su inevitable ceguera, *que él tiene forjada en su mente*, a pesar de ver en otros enfermos de mayor gravedad, prodigiosas curas practicadas por el mismo doctor, que garantizan su justa fama. Tal vez este ejemplo será de los menos adecuados para dar a conocer mi humilde sentir sobre enseñanza, pero el suficiente para demostrar, aunque sucintamente sea, lo que en España está ocurriendo desde hace muchos años. Por algo digo que en España hace falta esa cruzada reivindicadora que nos saque de este estado de inercia en que vivimos y despierte las inteligencias atrofiadas por la corruptela no combatida por los Gobiernos.

Nuestra campaña contra la incultura debe estar protegida por el Gobierno: ¿cómo? apoyando el Ministro de Instrucción, de una manera eficaz y decisiva, las aspiraciones mínimas presentadas en el Ministerio por la Nacional y la Confederación de Maestros, poniéndolas en práctica en el próximo año económico, retribuyendo al Maestro con el sueldo mínimo de tres mil pesetas, sin perjuicio de que en el futuro Estatuto del Magisterio se introduzcan cuantas mejoras sean precisas para el buen régimen educativo; de no hacerlo así, ni unos ni otros cumplirán... y el pueblo, con su barbarie, seguirá desacreditando su nacionalidad.

Costa decía, que la salvación de España solo estriba en la Escuela y en la despensa; el Sr. Solaz dice... que la salvación de España está en la despensa; y yo digo... que la salvación de España y del Magisterio español en general solo estriba en un solo ser... que obre según dicta un corazón humano, sano y justiciero ante la vista de Dios y ante los hombres.

FAUSTINO OTERO.

Albares.

EL MESON

La carretera vieja se pierde entre chopales que blancos por el polvo, parecen esqueletos. Bordean las orillas calcinados jarales unas zarzas reseca y el verdor de unos setos. En esta carretera la venta se levanta, una casa misérrima con sus sucios venteros.... En la puerta un jilguero que todo el día canta y dentro, en el zaguán, dos o tres carreteros que juegan a la brisca, mientras la moza mira el ir de los arrieros y de los trajinantes conduciendo las recuas hacia Burgos o Almira, cual los viejos flamencos de Brujas o de Nantes. Sobre el hogar, cazuelas y jarros se amontonan. La criada sonríe a los burdos rondeles que todos la dedican. Unos hombres entonan unas coplas canallas, que dicen de burdeles.

Sobre la mesa humea un cuarto de cabrito; hay dos botellas llenas de vino de la Rioja y bañado en aceite un poco de pan frito en el que la mozuela, un queso remoja.

FIDEL CABEZAS.

(Prensa-Cuevas).

“Un viaje a Roma,”

Así se titula un bonito libro publicado por mi querido amigo D. Vicente Pedromingo, con motivo de haber tomado parte, con su familia, en una peregrinación a la Ciudad Eterna.

Hombre culto, laborioso y de gran sentido práctico, a la par que de arraigados sentimientos religiosos, ha sabido hermanar tan bellas cualidades, reflejándolas en el libro que nos ocupa.

El intransigente lama que atraviesa las empinadas gargantas de La Cachemira, o cruza las desoladas estepas del Tibet, para llegar a la sagrada ciudad de Lhasa, va absorto, mascullando sus rezos: el fanático musulmán, también cruza los cálidos arenales de los desiertos que por oriente y occidente le conducen a la Meca, haciendo penitencias y ayunos, pensando que el gran Alá se lo premiará con un paraíso lleno de codicias sensuales; y el católico ferviente va alegre a la Ciudad Santa a visitar al Representante de Aquel que nos reveló y nos enseñó que la idea de igualdad se unía a la de libertad, la justicia para todos, la participación en un mismo derecho, la caridad, que nos declara a todos hermanos, como consecuencia de ser la verdadera religión.

Describe los lugares bajo el triple aspecto geográfico, histórico y artístico, dando una idea de los muchos conocimientos que posee en estas materias, sin los cuales no es posible hacerlo con la sencillez que lo hace, al mismo tiempo que cautiva la atención del lector, enseñandoles a sus hijos, desde el momento que sale de su casa, que el hombre no debe viajar como un objeto o maleta, convirtiéndose así en maestro de ellos.

Va el libro ilustrado con profusión de grabados de los principales monumentos, que avalora la importancia de la publicación.

Felicito a mi querido amigo por tan bella producción, que me ha hecho pasar ratos agradables con su lectura, a la par que me ha traído a la memoria, al describir la Basilica de San Pablo, en Roma, las explicaciones que me hacía mi primer profesor en el Monasterio de San Millán de la Cogulla (Rioja), el hoy General de la Orden de los Agustinos Padre Enrique, sobre el Apóstol de las Gentes, sus célebres cartas a los Corintios, a los Romanos, el recibimiento que los cristianos le hicieron en Roma, acompañándole hasta la plaza de Appio unos y a las tres pesadas, otros: su martirio sobre una piedra que está en dicha Basilica, y que al ir un verdugo a decapitarlo, le tembló la mano derecha, y habiendo uno zurdo, fué elegido para el caso, porque dicen que la mano zurda nunca tiembla para el mal.

F. CASAS.

EDIFICIOS ESCUELAS EN EL CUBILLO

Invitado por mi amigo el inteligente industrial D. Isidro Taberné a dar un paseo en uno de los magníficos automóviles de su propiedad, marca «Ford», que posee para su extenso negocio de venta de dichos coches, en la tarde del domingo nos dirigimos los

dos al pueblo de El Cubillo de Uceda, donde según noticias que me comunicaron, habíanse construido dos hermosos locales escuelas para niñas y niños.

El recorrido de los treinta y tres kilómetros que median desde la capital al pueblo referido, los hicimos cómodamente, a pesar del fuerte viento y de la baja temperatura, merced al buen acondicionamiento del coche, cerrado; y distraído yo, además, al escuchar las curiosas referencias que el amigo Taberné me hizo en el trayecto, de su reciente viaje a Tierra Santa y otros lejanos lugares.

Dimos vista a la población, muy pronto, después de admirar la lozanía de los trigales campesinos del camino, cuya grana sufre con esta temperatura una crisis que podría trocar la cosecha, de abundancia, en escasez; y dejando la carretera cruzamos la calle Mayor (cuyo piso se halla en mediano estado), atravesamos la plaza y torciendo por la iglesia, paramos frente a las escuelas, al tiempo mismo que una lluvia fría serrana caía mojando nuestras ropas.

Buenos amigos, de los muchos que en dicha localidad tengo, apenas supieron nuestra llegada, se pusieron a nuestra disposición: Esteban Heranz, Modesto de la Torre, Julio Grajal, Clemente García y otros, nos acompañaron en la visita a las Escuelas, explicándonos al detalle lo que veíamos.

Confieso mi agradable sorpresa ante el alegre edificio, que se levanta en las eras del pueblo y se halla circundado de bajo muro de ladrillo por saliente, mediodía y poniente y de una magnífica verja al norte, su fachada principal; dentro del perímetro y con más de medio metro de nivel sobre el suelo, se ha construido un excelente pabellón, con vestíbulos, despachos de los profesores y donde unidas pero incomunicadas, están las dos magníficas Escuelas, de gran capacidad ambas, con piso entarimado y seis espléndidos ventanales de cristalería cada una, a norte y sur, que prestan una luz excelente; en ambos locales, adornados con zócalos de madera pintada, se han colocado hogares, con perfecta salida de humos, para atenuar los rigores de la estación invernal, que en El Cubillo es intensamente fría.

Fuera de las clases se ha dejado campo para recreo, donde ya existen algunas pequeñas plantaciones; marquesinas para el tiempo lluvioso, retretes water-closet y lavabos, con todos los adelantos modernos; y agua, que por medio de bomba elevadora se extrae de un gran pozo, que alumbraba la necesaria para todos los servicios de higiene y riego.

Esto fué lo que vimos en El Cubillo el domingo pasado; y ante señal tan marcada de progreso, sentí una viva satisfacción: primero, porque de modo tal se hace Patria; y segundo, porque mi afecto por dicha localidad es muy grande: no en balde transcurrió alguna época de mi niñez allí y asistí a la escuela cuando dirigían la enseñanza los inolvidables profesores D. Pantaleón de la Fuente y mi tía D.^a Francisca de la Riva (que en paz descansen), en locales que, aunque no de los malos malos, contrastan de modo singular con los que acaban de construirse, que muy en breve serán inaugurados.

Vaya pues, mi sincero aplauso al Ayuntamiento y vecindario de El Cubillo, por la obra cultural que han realizado y en especial al incansable Julio Grajal, que con su buena voluntad ha conseguido ver terminadas dichas obras allanando cuantos obstáculos se presentaron en el curso de la edificación.

VICENTE PEDROMINGO.

(De «La Palanca» de anteayer.)

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de lo Real orden de 26 de junio de 1925:

Burgos: Bahabón de Esgueva; Escuela unitaria de niñas para Maestra; censo, 501. («Gaceta» 9 mayo.)

Villaluenga, ayunt. de Junta de Río de Loza; Escuela mixta para Maestro; censo, 89. («Gaceta» 9 mayo.)

León: Sección graduada aneja a la Normal de Maestros, para Maestro; censo, 20.446. («Gaceta» 4 mayo.)

Burgos: Castrecias, ayunt. de Rebolledo de la Torre; Escuela mixta para Maestro; censo, 219. («Gaceta» 2 mayo.)

Cáceres: Arco; Escuela mixta para Maestra; censo, 57. («Gaceta» 2 mayo.)

Oviedo: Sorribas, ayunt. de Grado; Escuela unitaria para Maestro; censo, 259. («Gaceta» 8 mayo.)

Merillés, ayunt. de Tineo; Escuela mixta para Maestro; censo, 284. («Gaceta» 8 mayo.)

Ranón, ayunt. de Luarca; Escuela mixta para Maestro; censo, 393. («Gaceta» 8 mayo.)

Córdoba: Dos Torres, ayunt. de id.; Escuela unitaria de niñas núm. 1, para Maestra; censo, 4.875.

Cuenca: Valparaiso de Abajo, ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra; censo, 728.

Guadalajara: Budia, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.074.

Caspueñas, ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro; censo, 304.

Solanillos del Extremo, ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestra; censo, 294.

León: Santovenia de San Marcos, ayunt. de Soto y Amio; Escuela mixta para Maestro; censo, 147.

Lugo: Quetesende, ayunt. de Corgo; Escuela mixta para Maestro; censo, 163.

San Martín, ayunt. de Ribas de Sil; Escuela mixta para Maestra; censo, 356.

Recende-Coba, ayunt. de Villameá; Escuela mixta para Maestra; censo, 328.

Málaga: Alpendeire, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.786.

Rectificación: Se previene a los aspirantes, que la Escuela para Maestra anunciada en la «Gaceta» de 23 de abril, es una Sección de la Escuela graduada, aneja a la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Málaga, 26 de abril de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, Antonio Quintana.

Alpendeire, ayunt. de id.; Escuela para Maestra; censo, 1.786.

Palencia: Cordovilla la Real, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestro; censo, 589.

Santander: Néstares, ayunt. de Enmedio; Escuela mixta para Maestra; censo, 181.

Teruel: Lledó; Escuela unitaria para Maestro; censo, 543.

Zaragoza: Villarroya de la Sierra, ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 2.274.

Nota.—Anunciada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 4 de diciembre de 1925, para Maestro, siendo vacante de Maestra.

Zaragoza, 22 de abril de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Félix Latre.

(Todas, «Gaceta» 10 mayo.)

Coruña: Rectificación. La «Gaceta de Madrid» del 22 del actual publica anuncio de esta Sección administrativa de 3 del corriente, referente a la relación de vacantes de Escuelas, y entre ellas figura la de «Carusedo», ayuntamiento de Sada, cuyo nombre se ratifica, para concretar que el verdadero es Carnoedo.

Coruña, 26 de abril de 1926.—(«Gaceta» 13 mayo.)

Jaén: Andújar; Escuela unitaria núm. 2 para Maestra; censo, 16.664. («Gaceta» 13 mayo.)

Ibros: Escuela unitaria, núm. 3 para Maestra; censo, 3.804. («Gaceta» 13 mayo.)

Alicante: Alicante, ayunt. de id.; Escuela de Sección graduada, Doctor Yust, para Maestro, censo, 52.882.

Badajoz: Tálaga, ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.350.

Cádiz: Jerez de la Frontera, ayunt. de id.; Dirección de Escuela graduada, núm. 1, para Maestro; censo, 49.920.

Córdoba: Aguilar, ayunt. de id.; Escuela unitaria de niños, núm. 2, para Maestro; censo, 13.516.

Madrid: Madrid, ayunt. de id.; Escuela unitaria, núm. 48, del Grupo B, para Maestro; censo, 727.071.

Nota.—Esta Escuela se encuentra situada en la Plaza de los Carros, núm. 1, Teniendo casa-habitación para el Maestro.

(Todas, «Gaceta» 19 mayo.)

— INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA —

CIRCULAR

Próxima la época de confección de los Presupuestos por los cuales han de regirse los Ayuntamientos durante el ejercicio 1926-27, la Inspección, atenta siempre a los intereses de la enseñanza, acude a las respectivas Corporaciones municipales recordándoles la obligación ineludible que tienen de atender debidamente a las necesidades de las Escuelas nacionales en lo que afecta a los servicios de las mismas.

Deberes obligatorios

1.º Consignar en los Presupuestos municipales la cantidad suficiente para higienización y conservación de los locales-Escuelas y viviendas de los Maestros, propiedad de los Municipios y, si son alquilados, en los contratos de arriendo se hará constar a quién de las partes contratantes habrá de corresponder dicho servicio.

2.º Consignar también en los mismos, especificándolo por separado, la cantidad que por locales-Escuelas tiene que abonar el Ayuntamiento en concepto de arriendo y de idéntico modo lo correspondiente a las viviendas de los Maestros. Tratándose de un edificio alquilado para los dos servicios, debe darse valor por separado a aquéllos, a fin de que la Inspección pueda en cualquier momento dar a la Superioridad los datos concretos que sobre el particular pide con frecuencia.

3.º Tener en cuenta que el Ayuntamiento no puede alquilar un edificio que pueda servir para Escuela y casa-habitación del Maestro, sin que los dos servicios tengan una independencia absoluta.

4.º Las indemnizaciones en metálico, que por casa-habitación han de percibir los Maestros,

se consignarán por separado para cada Escuela, debiendo atenderse a lo siguiente:

a) Que a los funcionarios del mismo distrito escolar se les asignará la misma cantidad, y

b) Que las cantidades a percibir aquéllos está taxativamente dispuesta en el artículo 15 del vigente Estatuto del Magisterio en la forma siguiente:

	Pesetas
Poblaciones menores de 500 habitantes de derecho	100
Idem id. 501 a 1.000 id. id.	150
Idem id. 1.001 a 5.000 id. id.	250
Idem id. 5.001 a 10.000 id. id.	500
Idem id. 10.001 a 20.000 id. id.	750

5.º En el Presupuesto que se forme se consignarán igualmente los atrasos que por concepto de indemnización de vivienda se les adeude a los Maestros, tengan o no presentada la reclamación oportuna.

6.º Debe consignarse para la fiesta del árbol la cantidad necesaria a los fines que el Estado se propone.

7.º Es obligatorio, además, consignar una cantidad prudencial para reposición del material fijo de las Escuelas nacionales, ayudando al Estado en tal respecto.

8.º No se podrá distraer cantidad alguna de los Presupuestos municipales para servicio alguno de la enseñanza no oficial o de carácter privado, sin tener antes debidamente atendida el completo del número de las Escuelas nacionales que el vigente arreglo escolar de 28 de Octubre de 1909 se asigna a cada Ayuntamiento.

9.º Tampoco se puede subvencionar a los Maestros municipales ni de Colegios particulares si no son titulados.

10. Aunque no es legal, se recomienda como un deber moral el consignar, a ser factible, alguna cantidad para adquisición de libretas de ahorro que pudieran destinarse a los niños que por su aplicación y asistencia se hagan dignos de tal distinción, como medio de despertar en los mismos la emulación.

Las Alcaldías se dignarán atender a los apartados precedentes a fin de evitar enojosas reclamaciones que van en perjuicio de la enseñanza.

Guadalajara 14 de Mayo de 1926.—El Inspector-Jefe, *Gregorio Jesús Rodríguez*.

(Boletín oficial 19 mayo.)

Real orden de 26 de abril de 1926, abriendo un concurso de seis libros con destino a las conferencias dominicales y a las Escuelas primarias:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo de la Real orden de la presidencia del Consejo de ministros de fecha 29 de enero último, este Ministerio abre un concurso de libros con destino a conferencias dominicales que en él se dispone y que a su vez sirva para las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, con las siguientes condiciones:

1.ª Tres libros de lectura sobre las siguientes materias:

a) «Deberes ciudadanos.» La exposición de estos

deberes se orientará hacia el debido respeto a la autoridad en todos sus órdenes, incluso la paterna; estimación del ejército, formado por el pueblo y salvaguarda de sus derechos y seguridad; amor a la Patria y a la bandera, que es su símbolo, como suma de los amores a la familia, al pueblo en que nacimos y a la provincia, y afecto reverente a las instituciones que rigen y gobiernan la Nación.

b) «Conocimientos artísticos.» Debe proponerse este libro, mediante una elemental indicación de las Bellas Artes y de sus principales obras, educar los más delicados sentimientos del niño y fortalecer su amor patrio y el orgullo de ser español, dándole a conocer por medio de grabados, las más notables riquezas del tesoro monumental y artístico de España.

c) «Conocimientos agrícolas industriales y de comercio.» Con sencillez y brevedad se expondrá la producción, recolección y aplicaciones de las principales plantas que se cultivan en la Península, el amor al árbol, cría y productos de los animales útiles. Breve indicación de las más importantes industrias del país, nociones de mercados y medios de transporte. Debiendo los maestros insistir sobre las producciones de sus respectivas comarcas.

2.^a Tres libros de estudio de nociones de:

a) Geografía.

b) Historia de España.

c) Gramática castellana.

Que tengan la breve extensión, la sencillez y claridad necesarias para su fácil comprensión de los niños.

3.^a Los autores que quieran tomar parte en el concurso enviarán a la Dirección general de Primera enseñanza sus trabajos, impresos o mecanografiados, en el plazo de tres meses, desde la publicación en la «Gaceta» de esta convocatoria. Y serán juzgados por las Comisiones que nombrará este Ministerio.

4.^a Las obras elegidas por la Comisión respectiva serán premiadas con la cantidad de 10.000 pesetas la elegida en primer término; 2.500 como accésit, para la siguiente, y pasarán a ser propiedad del Estado.

5.^a Dichas obras se editarán por este Ministerio y se venderán al precio de coste, más un beneficio del 25 por 100, cuyo importe se destinará a la creación y sostenimiento de Colegios de huérfanos del Magisterio.—Callejo.—Señor director general de Primera enseñanza.

(«Gaceta» del 7 de mayo.)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 20-5-26.

Con objeto de despedirse de los señores ministro y director general de Primera enseñanza estuvieron en el Ministerio los 20 maestros de Badajoz y Soria que tomaran parte en un cursillo organizado y dirigido por D.^a María Cruz Gil Febrel y D. Lorenzo Gordón, inspectores de la provincia de Soria.

Estos maestros visitaron la Escuela de Puericultura, Jardines de la Infancia, las tres escuelas graduadas del «Dos de Mayo», La Florida, Príncipe de Asturias y Cervantes.

Asistieron a conferencias dadas en la Escuela Normal de Maestros y Museo Pedagógico, haciendo además excursiones al Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares.

También visitaron en Carabanchel el Reformatorio del Príncipe de Asturias, el Instituto de reeducación para inválidos y redacción del periódico «A.B.C.» en esta Corte.

El cursillo ha durado unos 14 días, con un presupuesto de 3.000 pesetas aproximadamente.

—Poco hay que añadir a las notas enviadas para el número anterior y que veo no llegaron a tiempo de ser publicadas, pero que en parte fueron suplidas por las declaraciones de «El Debate», con las cuales coincidían.

—En esta semana quedarán ultimadas las propuestas provisionales de provisión de escuelas por el 4.^o turno correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

UN COMPAS DE ESPERA

Se están confeccionando y estudiando los Presupuestos del Estado. Los Maestros malamente llamados limitados, los de siempre, los eternos parias, esperan con impaciencia inusitada, un rayo de luz, que vivifique e ilumine la obscuridad tenebrosa en que han sido sumergidos por su desamparo y desatención; que a medida que ha pasado el tiempo, ha ido dejando unas huellas de sufrimiento y malestar; porque su mezquino cual irrisorio e insuficiente haber, pasan por una situación angustiosa, desamparada e insostenible, que no puede seguir por más tiempo ni prolongarse más, sin sucumbir en su apostolado sacratísimo.

Hoy en la actualidad, no es posible la vida con un sueldo diario de cuatro pesetas miserables y unos céntimos; hagan el que quiera esfuerzos titánicos, y verán que con esa cantidad no se puede hacer frente a las necesidades más perentorias.

¡No es posible!, sin que se relaje la máxima autoridad con que se debe adornar la gran función del educador, porque esta vida, que no es vida, se ve en la necesidad de prodigar unas pesetas para salir adelante, a sus convecinos, si no quiere morir de inanición, ya que el Estado, si no se lo niega, no se lo da lo más necesario, lo más perentorio, un pedazo de pan.

Es necesario que reconozcan los Excmos. Sres. Callejo y Suárez Somonte, la necesidad de sacar de las garras de la miseria y el hambre a esos 10.000 profesionales de la enseñanza, que hoy desgraciadamente no pueden llevar a sus hogares decadentes y tristes, un pedazo de pan para los seres más queridos de su corazón.

Mediten su aflictiva situación, no les regateen una ráfaga de esperanza y tranquilidad que redundaría en beneficio de la enseñanza; hagan el milagro por humanidad, por lástima y compasión, piensen que son hombres y padres y como tales adquieren necesidades imperiosas, que hoy mueren, porque así no puede prolongarse su existencia, en esa aureola de infortunio.

Yo, el más humilde de los Maestros nacionales, en mis grandes correrías por pueblos y aldeas, he presenciado escenas de dolor desgarradoras; he visto hijos de Maestros descalzos, mal vestidos, que al verlos el hombre más depravado, al más inhumano, se le hubiera partido el corazón y hubiera derramado unas lágrimas ante cuadro tan tético y plético de dolor.

No escribo este artículo por escribirlo, sino porque desafortunadamente está arrancado de la realidad misma.

El problema de España, hay que reconocer que es de instrucción y enseñanza, y mientras no se afronte con valentía, con alteza de miras, estamos perdidos. «Sin cultura no puede haber civilización», ni se puede ser útil al país, porque no se produce, con verdadero discernimiento intelectual.

Y si estos mencionados y actuales Presupuestos

se están haciendo a base de economías, «está bien». Economías, sí, pero sean estas en los departamentos donde las circunstancias las permita, pero no en Instrucción pública, donde todo está por hacer y caminamos a paso tortugués. Creo a mi cortísimo entender, que no solo no se debe de regatear ni un céntimo a problema tan magno y tan vital, sino que no supone nada en unos presupuestos donde se barajan muchos millones de pesetas, llevar unos ocho millones para sacar de la penuria a esos 10.000 Maestros, poniéndoles el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

El problema no admite compás de espera, si en estos presupuestos no se llevan los mencionados millones, el Magisterio, pese a sus más humoristas detractores, sucumbe de hambre.

EVENCIO SÁNCHEZ.

NOTICIAS

El aumento gradual de sueldo.—Merced a gestiones realizadas por la «Asociación de Enseñanza católica», de Logroño, se ha conseguido que el presidente de aquella Diputación ponga al cobro inmediatamente el primer semestre de 1924 y resultados del año anterior.

Esto, como verán nuestros lectores, sucede en Logroño. En Guadalajara, seguimos como antes....

Aniversario.—Mañana 22, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del padre de la Maestra de Taragudo D.^a Adela Merchante, a quien renovamos nuestra condolencia.

Contra las moscas.—La Alcaldía de Barcelona, a propuesta del Delegado de Higiene y Sanidad, ha publicado un bando por el que se dictan acertadas disposiciones encaminadas a evitar los peligros que, para la salud pública, ofrecen las moscas, atendiendo a que nos encontramos en la época del año más favorable a la reproducción y desarrollo de las mismas.

Los Maestros, interesándose también por la salud pública, prestarán un señalado favor a la misma, dando a conocer a sus alumnos los peligros que ofrecen estos asquerosos insectos, que tan pronto están sobre un cadáver o materias putrefactas, como sobre las sustancias que hemos de comer; inculcándoles la necesidad de perseguirlos hasta poder llegar a su exterminio, como ya se ha conseguido en algunos sitios de los Estados Unidos.

Jubilación.—El sabio catedrático y rector de la Universidad Central Dr. D. José Rodríguez Carracido, ha sido jubilado por edad.

Con este motivo ha sido agasajado por sus compañeros y discípulos al terminar su vida universitaria.

Presupuesto extraordinario.—Por el extracto que publican algunos periódicos, parece que en uno de los últimos Consejos, se acordó la confección de un presupuesto extraordinario que comprendiera solamente Obras públicas e Instrucción, encargándose al Sr. Calvo Sotelo el estudio de los recursos precisos a este fin.

Ignoramos el fin a que van a destinarse sus partidas.

Periódico.—Ha reanudado su publicación «El Magisterio Navarro», periódico semanal de Pamplona. Le deseamos vida larga y próspera.

Cuatro millones de niños abandonados.—Comu-

nican de Moscú que, según una estadística oficial, hay actualmente en Rusia más de cuatro millones de niños, entre varones y hembras, sin padre, ni madre, ni tutores, ni asilo, ni educación, ni recursos, abandonados de todos y errantes por campos y pueblos, en estado de primitivo salvajismo, que, en promiscuidad aterradoras, viven exclusivamente del producto de las limosnas y latrocinios.

De la civilización, sólo conservan una afición apasionada por los juegos de cartas. Indescriptiblemente sucios, contrarios a toda higiene, a todo trabajo y a toda autoridad, constituyen en la propia Rusia, la más cruel negación de las teorías fundamentales de bolchevismo.

Alegría.—Semanaario para niños, la revista de más alta ejemplaridad; artística, amena y moral.—Se publica los sábados.—10 céntimos.

De venta en todos los kioscos, librerías y estaciones ferroviarias.

Concurso extraordinario.—Los grandes regalos del semanario «Alegría»: 16 grandes premios. Primero. Una máquina de escribir Molle; 2.º Un cine Pathé-Baby y 10 películas; 3.º Un diccionario Columbus; 4.º Una muñeca con movimiento; 5.º al 16.º Una pluma estilográfica.

Pueden aspirar a poseer uno de estos valiosos y útiles regalos; todos los lectores y suscriptores de «Alegría»

¡Niños y niñas! no dejéis de comprar «Alegría» todas las semanas.

Padres, recordad que «Alegría» es el semanario infantil de más alta ejemplaridad.

De la Sección y de la Inspección.—No hay noticias que comunicar esta semana.

CORRESPONDENCIA

Peñalver.—R. M.—Con gran interés se ha hecho la reclamación a Barcelona, que esperamos dé resultado. En caso contrario, sírvase avisarnos.

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 81

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS

Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

PRIMAVERA

VERANO

ALTAS NOVEDADES EN LANERIA, SEDERIA Y DEMAS ARTICULOS PARA SEÑORAS. GRANDES SURTIDOS EN TODO EL RAMO DE VESTIR

ALMACENES A. B. C.

CASADO & RUBIO GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías

Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales

Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ..	0'10
12 Tarjetas....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

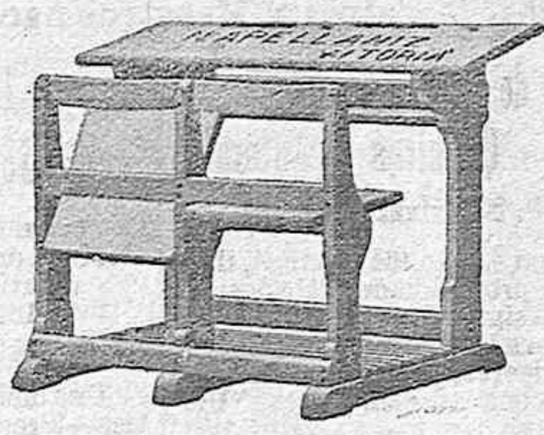
De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara

Apellaniz

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—GUADALAJARA



Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 125

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA
Cronista de la proo.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN
Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartóné. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA
Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2